

Casablanca, 28 NOV. 2012



VISTOS:

- 1.- La Junta de Vecinos Lo Vásquez tiene interés de realizar cuadrangular de fútbol en sede de la Junta de Vecinos Lo Vásquez durante el día 01 de diciembre desde las 10:00 hrs. hasta las 3:00 hrs. del día 02 de diciembre del año en curso, a beneficio de una vecina.
- 2.- Lo dispuesto en el art. 19° de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Otórgase autorización especial transitoria al **JUNTA DE VECINOS LOS VASQUEZ**, Rut. N° 73.143.300-3 para realizar un cuadrangular de fútbol en sede de la Junta de Vecinos Lo Vásquez durante el día 01 de diciembre desde las 10:00 hrs. hasta las 3:00 hrs. del día 02 de diciembre del año en curso, en Junta de Vecinos de Lo Vásquez, con expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVESE.



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Secretario Municipal(S)



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Rentas y Patente
Carabineros V Comisaría
Interesado
Jurídico

